

Indica estudio de CMDPDH sobre acciones del gobierno

MÉXICO - Ciudad Juárez: impunidad e inexactitud en cifras de feminicidio

Jonathan Pardiñas, Cimacnoticias

Martes 18 de diciembre de 2007, puesto en línea por [CIMAC](#)

17 de diciembre de 2007, México DF - [Cimacnoticias](#) - No se sabe cuántas mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez y hay impunidad de los presuntos culpables y los servidores públicos involucrados en estos delitos, revela un análisis sobre las tareas del gobierno mexicano sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, publicado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y presentado hoy.

El análisis, editado en tres libros, muestra que “las acciones no han sido suficientes, o bien, no han estado al nivel del problema que representa el feminicidio”, no sólo en el caso de México sino también en Guatemala.

El texto reseña las recomendaciones emitidas por diversos organismos y organizaciones, tanto nacionales como internacionales, y las contrapone con las acciones gubernamentales emprendidas, lo que da como resultado una evaluación de las tareas del gobierno ante el problema.

Los libros *Feminicidio en Chihuahua: asignaturas pendientes*, *Compendio de recomendaciones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua y Feminicidio en Guatemala: misión internacional de investigación*, contienen informes que revelan la situación actual de este fenómeno en ambos países.

Respecto al feminicidio en México, los textos señalan que la limitación de las mismas instancias gubernamentales —por cuestión de sus facultades legales— han provocado que la labor de dichos organismos se encuentre enfocada a la revisión de expedientes y a la denuncia de hechos y “no a la consecución de la garantía de respuesta efectiva como base del acceso a la justicia”.

Es el caso de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, adscrita aún a la Secretaría de Gobernación, y de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

Ambas instituciones “han mostrado resultados muy magros por la limitación de sus facultades legales”, se puntualiza en los informes de los libros.

También dejan al descubierto que las mismas instancias gubernamentales no se ponen de acuerdo en cuántas mujeres han sido asesinadas: mientras que la Comisión para Juárez de la Segob habla de 379, la Fiscalía Especial para Juárez de la PGR indica que la Comisión para Juárez reporta para el mismo periodo un total de 442 mujeres ultimadas.

Falta homologar leyes

En cuanto a legislación, los informes reconocen que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada por Felipe Calderón, es “un gran avance”; sin embargo falta la homologación de ésta y otras leyes en materia de violencia y derechos de las mujeres en todo el país, para lo cual “es necesario se dote a estas nuevas legislaciones y a sus legislaturas con un presupuesto adecuado que las pueda hacer aplicables en su totalidad”.

Del mismo modo, “falta que las reformas legislativas y en materia judicial que se realizan en el estado de Chihuahua cuenten con una perspectiva más amplia de las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres, incluyendo no sólo la violencia familiar”.

Se señala también la preferencia que las acciones de gobierno le han dado a la prevención, dejando de lado temas como la investigación, las sanciones y la generación de estudios y estadística, lo que “lleva a contar con estrategias poco integrales, limitadas al corto plazo y la consecución de sólo una parte del deber de debida diligencia adquirido por el Estado frente a sus ciudadanos”.

En cuanto a la transparencia de los tres niveles de gobierno sobre el feminicidio, el estatal y el municipal salen “reprobados”, ya que la información sólo se emana de los diversos organismos de derechos humanos federales, siendo escasas las fuentes sobre las acciones ejecutadas a nivel estatal y más aún a nivel municipal.

“Este hecho evidencia la necesidad de contar con sistemas de información relacionada con la violencia contra las mujeres que sean públicas, actuales, cuenten con metodología establecida y de fácil acceso”, dice el análisis.

Los libros presentados comparan informes de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional, así como de la Cámara de Senadores, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Segob, de la PGR y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), entre otras instancias nacionales e internacionales.

A la presentación de los libros, ocurrida hoy, asistieron Clara Jusidman, presidenta de Incide Social; Pablo Navarrete, director Jurídico del Inmujeres; Paulina Vega González, presidenta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; así como la actriz Angélica Aragón.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121411-Ciudad-Juarez-impu.31446.0.html>